



**CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO  
SEMESTRE ACADÉMICO 2016-II**

**I. DATOS INFORMATIVOS**

- 1.1. Asignatura : DERECHO JUDICIAL E INTERPRETACIÓN JUDICIAL  
1.2. Código : DE 1106.3  
1.3. Ciclo de estudios : XII  
1.4. Créditos : 02  
1.5. Total de horas semestrales : 34  
1.6. N° de horas semanales : 02  
Teoría : 02  
Práctica : 00  
1.7. Inicio : 05 de setiembre de 2016  
1.8. Término : 31 de diciembre de 2016  
1.9. Duración : 17 semanas  
1.10. Pre-requisito : Ninguno  
1.11. Profesor (es) : MTRO. CARLOS ENRIQUE ZARZOSA CAMPOS

**II. FUNDAMENTACIÓN**

- 2.1. Perfil profesional.-** “El abogado egresado de la UPRIT es un profesional con capacidad científica, técnica y éticamente competitivo; que ejerce su profesión con responsabilidad social participativa en el desarrollo nacional sustentable contribuyendo en la mejora del Estado Constitucional y social de Derecho.”
- 2.2. Aporte de la asignatura al perfil profesional.-** Lograr que el estudiante identifique los componentes de la estructura de la organización judicial y fiscal, tanto en el área del gobierno institucional como en la de los órganos jurisdiccionales y fiscales, respectivamente, los sistemas de control y la distribución del sistema de justicia a nivel nacional. Así como la aplicar los métodos y técnicas de interpretación jurídica
- 2.3. Sumilla.-** Experiencia de formación profesional especial; que contribuye al logro de las competencias del perfil del egresado sobre la organización y funciones del sistema de administración de justicia y los métodos y técnicas de interpretación de las fuentes del derecho.
- 2.4. Misión y Visión de la carrera profesional.-** Extraído del Plan estratégico de la carrera.

MISION	VISION
Formar abogados con ética, técnica y científicamente competitivos y con responsabilidad social orientados a fortalecer una sociedad justa, equitativa y humana	Líder de innovación científica y técnica propositiva de soluciones de impacto para el desarrollo nacional sustentable

### III. COMPETENCIA GENERAL DE LA ASIGNATURA

El estudiante al finalizar el curso, se encontrara en capacidad de:

1. Conocer y explicar el sistema judicial peruano.
2. Conocer, explicar y aplicar los procedimientos y trámites que se realizan en la actividad jurisdiccional.
3. Identifica el papel que cumple la facultad de derecho de la Universidad Privada de Trujillo en la formación del magistrado.
4. Conocer y entender el sistema de nombramiento de magistrados.
5. Conocer e identificar las fortalezas y debilidades del sistema judicial peruano.

### IV. PROGRAMACIÓN POR UNIDADES DE APRENDIZAJE

#### PRIMERA UNIDAD: EL SISTEMA JUDICIAL

##### a) **Contenidos conceptuales**

1. Conocer el sistema judicial, el conjunto de elementos que lo integran, de las funciones que cumplen, de la armonía que guardan entre ellos y la finalidad del sistema.

##### b) **Contenidos procedimentales**

1. Aplicar el conocimiento adquirido a los diferentes modelos aplicados en la región andina.

#### **CONTENIDO**

<b>N° de semanas</b>	<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b>	<b>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</b>	<b>CONTENIDOS ACTITUDINALES</b>
1 ra.	1) Definición. 2) Elementos y funciones. 3) Objetivo.	Aplicar las definiciones, elementos , funciones y objetivos para ser capaz de entenderlos y diferenciarlos	Valorar el sistema judicial nacional
2 da.	1) Organización jurisdiccional en Bolivia, Chile, Colombia y Ecuador. 2) Principales atribuciones de los órganos jurisdiccionales	Aplicar los conocimientos adquiridos para comparar y diferenciar los modelos de la Región Andina con el sistema judicial nacional.	Valorar el sistema judicial nacional
3 ra.	1) El poder judicial. 2) El ministerio público.	Aplicar los conocimientos adquiridos para comparar y diferenciar los modelos de la Región Andina con el sistema judicial nacional.	Valorar el sistema judicial nacional
4Ta.	1) El consejo nacional de la magistratura. 2) Instituto nacional penitenciario. 3) El defensor del pueblo.	Aplicar los conocimientos adquiridos para comparar y diferenciar los modelos de la Región Andina con el sistema judicial nacional	Valorar el sistema judicial nacional.
5ta.	1) El tribunal constitucional; atribuciones y competencias	Aplicar los conocimientos adquiridos para comparar y diferenciar los modelos de la Región Andina con el sistema judicial nacional	Valorar el sistema judicial nacional.
<b>EVALUACION DE LA PRIMERA UNIDAD DE APRENDIZAJE</b>			
<b>6ta.</b> <b>EVALUACIÓN DE LA UNIDAD</b>		<b>Instrumento:</b>	Examen oral/ Prueba escrita/control de lectura / ensayo

#### SEGUNDA UNIDAD: EL PODER JUDICIAL PERUANO

##### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA UNIDAD**

a) **Contenidos conceptuales**

1. Conocer la estructura del poder judicial basado en un orden piramidal: Órganos jurisdiccionales, de gestión y de control.

b) **Contenidos procedimentales**

1. Aplicar lo aprendido para ejercitar su accionar como futuro abogado teniendo en cuenta la estructura de este poder básico del estado peruano.

CONTENIDO:

N° de semanas	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
7 ma.	1) Órganos jurisdiccionales: 1.1 Estructura piramidal. 1.2 Órganos jurisdiccionales. 1.3 Corte suprema. 1.4 Corte superior. 1.5 Juzgados especializados y mixtos 1.6 Juzgados de paz letrados y juzgados de paz. 1.7 La sala plena casatoria: atribuciones y competencias. 2) Órganos de gestión: 2.1 Presidente de la corte suprema. 2.2 La sala plena de la corte suprema. 2.3 Consejo ejecutivo del poder judicial. 2.4 Presidente de la corte superior. 2.5 Consejo ejecutivo de la corte superior. 2.6 Consejo ejecutivo distrital. 2.7 La sala plena de la corte superior. 2.8 Jueces y decanos y junta de jueces. 3) Órganos de control: 3.1 Oficina de control de la magistratura (OCMA). 3.2 Oficina distrital de la magistratura (ODICMA). 4) Órganos de apoyo: 4.1 Academia de la magistratura. 4.2 Gerencia general. 4.3 Centro de investigaciones judiciales.	1. Aplicar lo aprendido para ejercitar su accionar como futuro abogado teniendo en cuenta la estructura de este poder básico del estado peruano.	Valorar el sistema judicial nacional.
8 va.	<b>ACTIVIDAD JURISDICCIONAL</b> 1) Tramitación de los procesos en los juzgados de paz y juzgados de paz letrados. 2) Tramitación de los procesos en los órganos jurisdiccionales de la corte superior. 3) Tramitación de los procesos en las salas especializadas de la corte suprema en casación y en instancia. 4) Tramitaciones de los procesos convocados a sala plena casatoria.	1. Aplicar lo aprendido para ejercitar su accionar como futuro abogado teniendo en cuenta la estructura de este poder básico del estado peruano.	Valorar el sistema judicial nacional.
9 na.	<b>DEBERES Y DERECHOS DE LOS MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL</b> 1. Magistrados. 2. Relatores y secretarios de sala suprema y sala superior. 3. Secretarios de juzgados. 4. Auxiliares jurisdiccionales	1. Aplicar lo aprendido para ejercitar su accionar como futuro abogado teniendo en cuenta la estructura de este poder básico del estado peruano.	Valorar el sistema judicial nacional.

10 ma.	<p align="center"><b>SANCIONES DISCIPLINARIAS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apercibimiento.</li> <li>2. Multa.</li> <li>3. Suspensión.</li> <li>4. Separación.</li> <li>5. Destitución.</li> </ol>	1. Aplicar lo aprendido para ejercitar su accionar como futuro abogado teniendo en cuenta la estructura de este poder básico del estado peruano.	Valorar el sistema judicial nacional.
11 va.	<p align="center"><b>SISTEMAS DE NOMBRAMIENTOS DE MAGISTRADOS EN EL PERU</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Importancia.</li> <li>2) Selección e independencia del juez</li> <li>3) Las técnicas de selección judicial en el derecho comparado.</li> <li>4) El sistema de nombramientos de magistrados en el Perú.</li> <li>5) Marco constitucional</li> <li>6) El consejo nacional de la magistratura.</li> </ol>	1. Aplicar lo aprendido para ejercitar su accionar como futuro abogado teniendo en cuenta la estructura de este poder básico del estado peruano.	Valorar el sistema judicial nacional.
<b>EVALUACIÓN DE LA SEGUNDA UNIDAD</b>			
<b>12 va</b> <b>EVALUACIÓN DE LA UNIDAD</b>	<b>INSTRUMENTO(S):</b>	Examen oral/ Prueba escrita/control de lectura / ensayo	

**TERCERA UNIDAD: LA INTERPRETACION Y LA ARGUMENTACION JURIDICA**

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA UNIDAD**

**a) Contenidos conceptuales**

1. Conoce todo lo relacionado con los métodos de interpretación jurídica y sistema de argumentación jurídica, para ejercer con eficacia la profesión de abogado sea desde el margen de la defensa ante el Poder Judicial y el Ministerio Público, así como desde el ejercicio de la judicatura.

**b) Contenidos procedimentales**

1. Aprende acerca con los métodos de interpretación jurídica y sistema de argumentación jurídica, para ejercer con eficacia la profesión de abogado sea desde el margen de la defensa ante el Poder Judicial y el Ministerio Público, así como desde el ejercicio de la judicatura.

CONTENIDO:

N° de semanas	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
13 va.	Los métodos de interpretación jurídica <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El elemento gramatical</li> <li>2. El elemento histórico</li> <li>3. El elemento lógico</li> <li>4. El elemento sistemático</li> <li>5. El elemento teleológico.</li> </ol>	Aprende acerca con los métodos de interpretación jurídica	Valorar el sistema de interpretación
14 va.	<b>EL ÁMBITO DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA:</b>	Aprende acerca con los métodos de interpretación jurídica y sistema de argumentación jurídica, para ejercer con eficacia la profesión de abogado sea desde el margen de la defensa ante el Poder Judicial y el Ministerio Público, así como desde el ejercicio de la judicatura	Valorar el sistema de argumentación jurídica.

15 va.	CONTEXTO DE DESCUBRIMIENTO Y CONTEXTO DE JUSTIFICACIÓN EXPLICAR Y JUSTIFICAR	Aprende acerca con los métodos de interpretación jurídica y sistema de argumentación jurídica, para ejercer con eficacia la profesión de abogado sea desde el margen de la defensa ante el Poder Judicial y el Ministerio Público, así como desde el ejercicio de la judicatura	Valorar el sistema de argumentación jurídica.
16 va.	JUSTIFICACIÓN INTERNA Y JUSTIFICACIÓN EXTERNA	Aprende acerca con los métodos de interpretación jurídica y sistema de argumentación jurídica, para ejercer con eficacia la profesión de abogado sea desde el margen de la defensa ante el Poder Judicial y el Ministerio Público, así como desde el ejercicio de la judicatura	Valorar el sistema de argumentación jurídica.
<b>EVALUACIÓN DE LA TERCERA UNIDAD</b>			
<b>17 va EVALUACIÓN DE LA UNIDAD Y APLAZADOS</b>		<b>Instrumento:</b>	Examen oral/ Prueba escrita/control de lectura / ensayo

## V. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

### 5.1. METODOLOGIA Y TECNICAS.- Inspirado en el Método Enseñanza-Aprendizaje: Motivación-Teoría-práctica (los cursos teóricos solo tienen motivación y desarrollo)

**5.1.1. La teoría** se hará a través del **método deductivo** conduciendo a los alumnos de conceptos y elementos básicos o generales a impresiones particulares, sobre cada tema, a través de investigaciones monográficas o similares que serán dadas con anticipación a la clase:

**5.1.2. La práctica** se hará a través del **método inductivo** conduciendo a partir de posiciones doctrinarias, legales o casos prácticos, a conclusiones de tipo general sobre el contenido de los puntos que se vayan tratando en cada unidad; para ello se utilizará de preferencia "ESTUDIO DE CASOS" para lograr que el estudiante vincule el mundo abstracto de los conceptos, principios, dispositivos legales, Valores y teorías, con el mundo concreto de los hechos y relaciones. Esto exige al estudiante el ejercicio de operaciones intelectuales de alto nivel como la discriminación entre hechos, opiniones e inferencias, o el planteo de alternativas de decisión y sus probables consecuencias en condiciones de limitada información. También se puede alternar con la técnica de juego de roles o solución de problemas.

**5.1.3.** En el proceso enseñanza-aprendizaje, la técnica a utilizar para la parte teórica es la investigación formativa y para la parte de práctica será las dinámicas grupales o laboratorios, a través de las estrategias didácticas expuestas en el punto anterior, en especial en análisis de casos donde el protagonista del proceso enseñanza aprendizaje es el estudiante; el profesor, por su parte, asume la importante tarea de guiar la comprensión cabal del caso y la consecuente discusión en torno al foco del asunto.

### 5.2. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.-

El alumno afianzará el aprendizaje de los conceptos y demás contenidos de cada Unidad a través de:

- 5.2.1. La revisión de fuentes de información relativa a cada unidad de la bibliografía y normatividad alcanzada en el sílabo.
- 5.2.2. Trabajos de investigación grupal relativos a determinados temas importantes seleccionados del curso para ser expuestos en clase.
- 5.2.3. Dinámicas grupales: sobre supuestos de hecho problemáticos (casos) para solucionarlos en base a los conocimientos adquiridos en temas tratados.

### 5.3. **MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS.-**

Se dará a conocer los materiales educativos y medios que se usarán en el desarrollo de la asignatura. Ejemplo:

- a) Materiales educativos interactivos: Textos básicos, módulos de aprendizaje, direcciones electrónicas, etc.
- b) Materiales educativos para exposiciones: Pizarra acrílica, plumones, borrador de pizarra, proyector multimedia, CD, DVD, etc.

## VI. **SISTEMA DE EVALUACION**

### 6.1. **TIPOS.-**

6.1.1. **FORMATIVA.-** A través de exploraciones orales en aula, con propósitos de retroalimentación y/o reajustes del sistema de instrucción. Por cada respuesta correctamente contestada o no, se le aumentara o disminuirá un punto en la nota que tenga en dinámica grupal.

6.1.2. **SUMATIVA.-** A través de:

La evaluación se divide en tres unidades de aprendizaje y tienen el peso siguiente: Primera Unidad 30%, Segunda Unidad 30% y Tercera Unidad 40%.

La nota final, es el resultado obtenido de la sumatoria de los siguientes componentes de cada unidad: sean las pruebas escritas, dinámicas, laboratorios o trabajos de investigación grupal, que se calificarán según los pesos dados por el profesor en el sílabo.

La calificación debe estar dividido en componentes para cada semestre con su respectivo peso.

- a. La evaluación de los Trabajos de investigación, laboratorios o dinámicas grupales, se hará teniendo en cuenta como indicadores mínimos el informe presentado (1), la exposición del mismo (2) y el tiempo de entrega (3).

El informe de los trabajos investigación deberá ser resumido en diez hojas tamaño A4 como mínimo, contener tabla de contenido, referencias bibliográficas (no menos de cinco) y citas bibliográficas (respetando las reglas pertinentes). Deberá antes de la exposición del tema una síntesis de una hoja y durante la exposición utilizar medios y materiales didácticos. La exposición deberá ser coherente y lógico y demostrar conocimiento del tema y memoria. Por último deberá, después de la exposición, responder a las preguntas de sus compañeros y profesor.

El informe de las dinámicas o laboratorios deberá ser coherente, lógico y sintético, la exposición del informe consiste en su sustentación debiendo ser coherente y lógico, demostrando el conocimiento del tema y otros conexos, y buena memoria, al final

deberá responder las preguntas de sus compañeros de clase y el profesor, por último el tiempo de entrega será en el disponga el profesor anticipadamente.

- b. La evaluación sobre el contenido de cada unidad al finalizar cada una de ellas, se hará a través de prueba escrita.
- c. La fórmula del curso según los componentes, unidades académicas y sus respectivos pesos:

$$\text{Unidad 1} + \text{Unidad 2} + \text{Unidad 3} / 3 = \text{Resultado}$$

## **6.2. CONDICIONES DE APROBACION.-**

- 6.2.1. Registrar un mínimo de 70% de asistencias. El alumno que no lo obtuviera, cualquiera fuera la causa, quedará inhabilitado y no podrá presentarse a las pruebas escritas, quedando de cargo la asignatura, si fuere el caso.
- 6.2.2. Que el promedio TOTAL de notas no sea menor a 10.5 puntos.
- 6.2.3. Las actividades grupales (trabajos de investigación y dinámicas o laboratorios) se presentarán y expondrán por uno o más integrantes del grupo, según lo considere el profesor; y tendrá un puntaje de 0 a 20 puntos.
- 6.2.4. Deberá haber, por lo menos una prueba escrita por unidad como componente.
- 6.2.5. La ausencia a una actividad o prueba escrita que son calificadas, importa la calificación de CERO (00).
- 6.2.6. Para entrar al examen de aplazado no se necesita un mínimo de nota. El contenido de dicho examen debe estar referido a todas las unidades de la asignatura de manera obligatoria.
- 6.2.7. El sistema de calificación de los componentes es el vigesimal.

## **VII. CONSEJERÍA ACADÉMICA**

La consejería académica se realizará en la biblioteca en el horario de 3 a 4 p.m los días lunes

## **VIII. BIBLIOGRAFÍA**

### **Básica**

1. **ARDITO Wilfredo.** Competencias y Atribuciones de los Jueces de Paz en el Perú. En la Justicia de Paz en Debate.
2. **EGUIGUREN PRAELLI, Francisco J.** Perspectivas de la educación Legal y Necesidades de Capacitación de los Magistrados.
3. **ESPINOZA SALDAÑA BARREDA.** Eloy. Primer Pleno Casatorio Corte Suprema de la Republica. Lima. Set. 2008.
4. **HAMMERGREN, Linn.** La experiencia peruana en reforma judicial: Tres décadas de grandes cambios con pocas mejoras. En: En busca de una justicia distinta. Consorcio Justicia Viva. Lima, 2004.
5. **JUSTICIA VIVA.** Manual del sistema Peruano de justicia. Instituto de defensa Legal. PUCP. Facultad de Derecho, Jueces para la Justicia y Democracia, Lima, 2003.

6. **LEON PASTOR, Ricardo.** La enseñanza del Derecho y su relación con el perfil del magistrado. En I Encuentro de Decanos de Facultades de Derecho Vol. II, Consejo de Coordinación Judicial Arequipa 19 y 20 de setiembre de 1997.
7. **LOVATON, David.** Elección Popular de los Jueces de Paz. El problema es el cómo. La Justicia de Paz en Debate.
8. **MIRANDA CANALES, Manuel.** ¿Es adecuado el sistema de nombramiento de magistrados en el Perú? Tesis Maestría en derecho. Pontificia Universidad Católica del Perú.
9. **PLANAS, Pedro.** El Consejo de la Magistratura en América Latina. Anotaciones para un estudio comparativo. En Revista del Foro. Colegio de Abogados de Lima. Año LXXXVI N° 2, Junio-Diciembre 1998.
10. **RUBIO CORREA, Marcial.** La Organización del Estado. El Comercio Tomo IV. Para conocer la Constitución de 1993. Biblioteca: "Lo que debe saber". Vol. IV. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. 2004. Segunda Reimpresión. Lima 2004.
11. **SILES, Abrahán.**
  - a. Gobierno y Administración del Poder Judicial, Organización de la Función Jurisdiccional y Sistema de Carrera Judicial Lima: Fondo Editorial PUCP, 2002, pp.145 y ss. Citado por Javier Belaúnde López de Romaña. En Reforma del Sistema de Justicia. ¿En el camino correcto? IPESM.
  - b. La justicia de paz y su labor esencialmente conciliadora. Un análisis de los Actos de Conciliación. Comisión Europea. Instituto de defensa legal. Primera Edición, Lima. Diciembre de 1999.
12. **TAVARA CORDOVA, Francisco A.** Comentarios sobre el Consejo de la Magistratura. Gaceta Jurídica. Primera Edición 2007.